

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 024 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

23/11/2020

ESTADO No. **152**

Fecha Fijación:

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110014105 008 2018 00329	Ordinario	HERMES PRIMO FELIZATE ARGUMERO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite consulta ADMITE GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA, CORRE TRASLADO PARA ALEGAR POR ESCRITO POR EL TERMINO DE 05 DIAS	20/11/2020	
110014105 002 2019 00183	Ordinario	HERIBERTO ANTONIO GARZON	COLPENSIONES	Auto admite consulta ADMITE GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA, CORRE TRASLADO PARA ALEGAR POR ESCRITO POR EL TERMINO COMUN DE 05 DIAS	20/11/2020	
110014105 011 2019 00393	Ordinario	JOSÉ ARCANGEL AROS VASQUEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES -	Auto admite consulta ADMITE GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA, CORRE TRASLADO PORA ALEGAR POR ESCRITO POR EL TERMINO DE 05 DIAS	20/11/2020	
110014105 011 2019 00585	Ordinario	JOSE EVELIO MOSQUERA PEREA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES -	Auto admite consulta ADMITE GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA, CORRE TRASLADO POR EL TERMINO DE 05 DIAS PARA ALEGAR POR ESCRITO	20/11/2020	
110013105 024 2020 00183	Ordinario	MARTHA LUCIA RAMIREZ GOMEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES -	Auto rechaza demanda RECHAZA DEMANDA POR NO SUBSANAR, ARCHIVAR	20/11/2020	
110013105 024 2020 00215	Ordinario	ALFONSO EUGENIO DE ANGULO OTALORA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES -	Auto rechaza demanda RECHAZA DEMANDA POR NO SUBSANAR, ARCHIVAR	20/11/2020	

23/11/2020

ESTADO No. **152**

Fecha Fijación:

Página: **2**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/11/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

EMILY VANESSA PINZON MORALES
SECRETARIO